



## **Congreso internacional**

# **Estrategias actuales en materia de Mediación y Arbitraje comercial**

**24 de abril de 2018**

**Facultad de Derecho - Universidad de Alcalá**

**LLAMADA A COMUNICACIONES**

**CALL OF PAPERS**

### **I. OBJETO DEL CONGRESO**

#### **- Presentación:**

El procedimiento arbitral brinda un mecanismo que entraña muchas ventajas y múltiples posibilidades para resolver satisfactoriamente una controversia. Las características intrínsecas del arbitraje suelen cifrarse en una serie de lugares comunes entre los que se figuran nociones como libertad, deslegalización, descentralización o ausencia de formalismos, a lo que se suelen añadir supuestas ventajas comparativas frente a la jurisdicción estatal: celeridad, confidencialidad, especialización, economía de recursos materiales y humanos, menor grado de enfrentamiento entre las partes, flexibilidad, mayor participación de las partes en el proceso, e inmediatez entre estas y el árbitro. Dichas características y ventajas comparativas conducen a la afirmación de que el arbitraje es un sistema que puede ofrecer una opción más eficiente que el procedimiento ante la jurisdicción estatal. Por esa razón el arbitraje es el instrumento esencial de solución de controversias en el mundo de los negocios y su enseñanza es esencial tanto desde la perspectiva teórica como, preferentemente práctica.

El objetivo del Congreso es aproximar el mundo académico, jurídico y empresarial al ámbito de los mecanismos extrajudiciales de resolución de controversias, evaluando su impacto en la actividad de los operadores y las perspectivas de futuro. Además, abordará el fenómeno intentando proporcionar herramientas básicas para ayudar a comprender y analizar las diferentes dimensiones involucradas.

#### **- Ejes temáticos de las distintas Sesiones:**



Tomando como punto de partida el hilo conductor del Congreso se establecen diferentes ejes temáticos, cuyo denominador común es evaluar las actuales estrategias en materia de mediación y arbitraje comercial.

- Mediación en la UE

1. Desafíos y tendencias de los sistemas de resolución de conflictos. La mediación como medio de resolución de conflictos. Presente y futuro de la mediación en materia comercial. Sistemas alternativos para la resolución de conflicto y justicia: negociación

- Arbitraje comercial

2. Regulación internacional del arbitraje: problemas institucionales y técnicas legislativas.

3. El Acuerdo de arbitraje Procedimiento de arbitraje. Organización de procedimientos y audiencias de arbitraje.

4. Laudo arbitral. Ley aplicada por los árbitros a la disputa. Arbitrabilidad y orden público. Relaciones entre jueces y árbitros. Control judicial del arbitraje. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros en la Unión Europea.

## **II. ENVIO Y ACEPTACION DE PROPUESTAS**

### **- Requisitos formales:**

Las comunicaciones deberán remitirse en formato Word atendiendo a las siguientes consideraciones:

-1. Documento conteniendo solo los datos siguientes: título de la propuesta; nombre completo del proponente; Universidad de procedencia; posición académica.

-2. Documento con el resumen de la propuesta de comunicación (no deberá figurar el nombre del proponente, sino solo el título de la propuesta, su contenido y 3-5 palabras clave), con una extensión entre 1000-1500 palabras.

### **- Evaluación:**

El Comité Científico seleccionará las comunicaciones que podrán ser defendidas en el Congreso del 24 de abril conforme a los criterios siguientes:

-1. Pertinencia del tema elegido.

-2. Calidad del planteamiento desarrollado en la propuesta

-3. Originalidad de la propuesta

### **- Plazo, Dirección para el envío y confirmación de aceptación:**



Las propuestas podrán remitirse antes del 1 de abril de 2018.

Deberán enviarse a: [a.fernandezperez@uah.es](mailto:a.fernandezperez@uah.es).

Inicialmente, se dará confirmación formal de su recepción.

Antes del 10 de abril de 2018, se procederá a la comunicación del rechazo o aceptación de la propuesta.

### **III. PUBLICACION**

Las ponencias y comunicaciones aceptadas y presentadas en el marco del presente Congreso serán publicadas revista “Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones”. El texto definitivo de las comunicaciones aceptadas deberá enviarse antes del 30 de mayo de 2018.

### **IV. COMITÉ CIENTÍFICO**

El Comité Científico realizará el proceso de selección de propuestas y la posterior valoración de la calidad de los estudios que se publicarán. Está integrado por los siguientes Doctores:

- Prof. Dr. Bertrand Ancel (Catedrático de la Universidad París II- ASSAS)
- Prof. Dr. José M<sup>a</sup> Espinar Vicente (Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares)
- Prof. Dr. José Carlos Fernández Rozas (Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid)
- Prof. Dr. Miguel Gómez Jene (Catedrático de la UNED)
- Prof. Dra. María Marcos González (Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares)
- Prof. Dr. Sixto A. Sánchez Lorenzo (Catedrático de la Universidad de Granada)
- Prof. Dra. Marta Requejo Isidro (Senior Research Fellow Max Planck Institute Luxembourg for Procedural Law)